

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 5941** *ACUERDO de 6 de marzo de 2007, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo a doña Rosa María Mas Piña.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131.3, 356.d) y 358.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 6 de Marzo de 2007 ha acordado declarar a doña Rosa María Mas Piña Magistrada con destino en el Juzgado de Primera Instancia n.º 16 de Palma de Mallorca, en la situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo, en primera anualidad, a partir del día 9 de Abril de 2007, con derecho a la reserva de plaza de la que es titular y al cómputo de tiempo a efectos de antigüedad, trienios y derechos pasivos.

Madrid, 6 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Francisco José Hernando Santiago.

- 5942** *ACUERDO de 13 de marzo de 2007, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo a doña Marta Chumillas Moya.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131.3, 356.d) y 358.2 de la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, del Poder Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 13 de marzo de 2007, ha acordado declarar a doña Marta Chumillas Moya, Magistrado con destino en el Juzgado de lo Penal n.º 2 de Benidorm, en excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo, en primera anualidad, a partir del día 20 de Marzo de 2007, con derecho a la reserva de plaza de la que es titular y al cómputo de tiempo a efectos de antigüedad, trienios y derechos pasivos.

Madrid, 13 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Francisco José Hernando Santiago

- 5943** *ACUERDO de 13 de marzo de 2007, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se reanuda en la situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo a doña Raquel Rodríguez Gómez.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131.3, 356.d) y 358.2 de la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de Diciembre, del Poder

Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 13 de Marzo de 2007, ha acordado reanudar a doña Raquel Rodríguez Gómez, Magistrado con destino en el Juzgado de Primera Instancia número 2 de Almería la excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo, en primera anualidad, desde el día 24 de febrero de 2007 con derecho a la reserva de plaza de la que es titular y al cómputo de tiempo a efectos de antigüedad, trienios y derechos pasivos.

Madrid, 13 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Francisco José Hernando Santiago.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

- 5944** *ORDEN AEC/659/2007, de 28 de febrero, por la que se publica la resolución definitiva de la convocatoria de libre designación, para la provisión de puestos de trabajo.*

Por Orden AEC/3661/2006, de 23 de noviembre (B.O.E. 1-12-06), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

De acuerdo con lo establecido en el Art. 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el Art. 54 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución definitiva de la convocatoria de referencia según se detalla en el Anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el Art. 48 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo.

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponer.

Madrid, 28 de febrero de 2007.—El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, P. D. (Orden AEX/1001/2003, de 23 de marzo), el Subsecretario de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Luis Calvo Merino.

ANEXO

Convocatoria: Orden AEC/3661/2006, de 23 de noviembre (B.O.E. 1-12-06)

| Puesto adjudicado | | | Puesto de procedencia | | | Datos personales adjudicatario/a | | | | |
|-------------------|---|-------|---|-------|--------------------------------|----------------------------------|------------|-------|-----------------|-----------|
| N.º | Puesto | Nivel | Ministerio, centro directivo, provincia | Nivel | Complemento específico - euros | Apellidos y nombre | NRP | Grupo | Cuerpo o Escala | Situación |
| 3 | Embajada en La Paz (Bolivia) Canciller (01289352). | 22 | M.º Economía y Hacienda, AEAT, Ribeira (A Coruña). | 24 | 6.870,02 | Sánchez Vidal, Ana. | 3499403457 | B | A0014 | Activo. |
| 4 | Embajada en Kingston (Jamaica) Canciller (02474550). | 22 | M.º Economía y Hacienda, AEAT, Leganés (Madrid). | 24 | 6.870,02 | Sánchez González, Yolanda. | 0894698335 | B | A0014 | Activo. |
| 7 | Embajada en Tirana (Albania) Secretaria auxiliar (4998182). | 14 | M.º Asuntos Exteriores y de C., AECI, D. G. de Relaciones Culturales y Científicas, Madrid. | 18 | 2.376,66 | Gómez Manso, Pilar. | 0416426724 | D | A1146 | Activo. |
| 8 | Embajada en Mascate (Omán) Secretaria auxiliar (04785248). | 14 | M.º Asuntos Exteriores y de C., Consulado en Nador (Marruecos). | 18 | 3.426,72 | Eguiluz Rebollo, Marta Susana. | 4612465535 | D | A1146 | Activo. |

5945 *CORRECCIÓN de errores de la Orden AEC/463/2007, de 12 de febrero, por la que se resuelve parcialmente convocatoria de libre designación.*

Advertido error en la orden AEC/463/2007, de 12 de febrero, publicada en el Boletín Oficial del Estado n.º 55, de fecha 5 de marzo de 2007, se procede a efectuar la siguiente corrección:

Página 9315, en el Anexo, puesto adjudicado n.º 5:

Donde dice: «Embajada en Hong-Kong (R.P. China). Jefe de Negociado Visados (04664231). Nivel: 18», debe decir: «Consulado en Hong-Kong (R.P. China). Jefe de Negociado Visados (04664231). Nivel: 18».

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

5946 *RESOLUCIÓN de 1 de marzo de 2007, de la Dirección General de Cooperación Local, por la que se adjudica por el procedimiento de libre designación, puesto reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.3 del Real Decreto 1732/1994 de 29 de julio, según la modificación efectuada por el Real Decreto 834/2003 de 27 de junio, y en uso de las competencias conferidas en el Real Decreto 1320/2004 de 28 de mayo, esta Dirección General acuerda publicar la adjudicación por el sistema de libre designación del puesto de colaboración de Oficialía Mayor, clase primera, del Ayuntamiento de Salamanca (Salamanca), reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, en los términos que se relacionan en el anexo adjunto.

La toma de posesión se efectuará conforme a lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Madrid, 1 de marzo de 2007.-El Director General de Cooperación Local, Manuel Zafra Víctor.

ANEXO

Corporación: Ayuntamiento de Salamanca (Salamanca).
Puesto adjudicado: Oficialía Mayor, de clase primera.

Publicación, en extracto, de la convocatoria: Resolución de 2 de enero de 2007, de la Dirección General de Cooperación Local del Ministerio de Administraciones Públicas (publicada en el Boletín Oficial del Estado n.º 13, de 15 de enero de 2007).

Resolución de adjudicación: Resolución de 15 de febrero de 2007 del Alcalde del Ayuntamiento de Salamanca.

Adjudicatario: D. José María Pastor García. Número de Registro de Personal: 7844824/13/A/3011.

Subescala y categoría: Secretaría, categoría superior.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

5947 *ORDEN SCO/660/2007, de 28 de febrero, por la que se acepta la renuncia a la condición de personal estatutario fijo como ATS/DUE a doña Rosa Elena González Vena.*

Por Orden SCO/4198/2006, de 22 de diciembre (BOE de 15 de enero de 2007), se procedió al nombramiento como personal estatutario fijo de la categoría de ATS/DUE y a la declaración en situación de excedencia voluntaria, conforme a lo previsto en la disposición adicional cuarta de la Ley 16/2001, de 21 de noviembre, a doña Rosa Elena González Vena.

Vista la instancia suscrita por doña Rosa Elena González Vena, declarada en situación de excedencia voluntaria, en solicitud de que sea aceptada la renuncia a su condición de personal estatutario fijo en la categoría de ATS/DUE.

Este Ministerio de conformidad con lo previsto en el artículo 22 de la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud, resuelve:

Primero.-Aceptar la renuncia formulada por doña Rosa Elena González Vena a su condición de personal estatutario fijo, con la pérdida de los derechos adquiridos.

Segundo.-Dejar sin efecto el nombramiento de doña Rosa Elena González Vena como personal estatutario, así como su declaración en situación de excedencia voluntaria.

Tercero.-Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, alternativamente, recurso potestativo de